



CARTA D.R. N° 0311 /2013

Antofagasta, 22 ABR 2013


Señor
Juan José Besa Prieto
Representante legal de Algorta Norte S.A.
Av. El Golfo 99, Piso 7, Las Condes
Santiago
Presente

De mi consideración:

En relación a la Resolución Exenta N° 053/2013 de fecha 01 de marzo de 2013 de la Comisión de Evaluación Región de Antofagasta, que da inicio al procedimiento de revisión de la Resolución Exenta N° 0174/2009 de la COREMA Región de Antofagasta que calificó ambientalmente favorable el proyecto "Proyecto Minero Algorta", invito a usted a la segunda reunión de la mesa de trabajo, a realizarse con fecha 26 de abril de 2013, a las 11:00 hrs. en las dependencias de la Dirección Regional del SEA, ubicada en calle 14 de febrero 2065, piso 14, oficina 1401, Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




CRISTIAN GUTIÉRREZ VILLALOBOS
Director Regional (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Antofagasta

SEC/sec

C/c:

- Archivo Servicio Evaluación Ambiental, Región de Antofagasta